

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO.

No. de Acta: SEDUYM/CIMR/SO/029/2019.

En Metepec, Estado de México, siendo trece horas del veintiocho de junio del año dos mil diecinueve, con sede en la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano, ubicada en Rancho de San Lorenzo en el Municipio de Metepec, Estado de México; se reúnen el Mtro. Luis Enrique Guerra García, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación en representación del Lic. Andrés Massieu Fernández, Secretario de Desarrollo Urbano y Metropolitano, y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; la Lic. Ana Laura Martínez Moreno, Directora General de Operación Urbana y Secretaria Técnica del Comité Interno; Lic. Nina Carolina Izábal Martínez, Directora General de Planeación Urbana y Vocal del Comité Interno; Lic. Arturo López Archundia, Subdirector de Municipalización, en representación del Lic. Fidel Rodrigo Velázquez Escalera, Director General de Control Urbano y Vocal del Comité Interno; Mtra. Rosario Hernández Jiménez, Directora de Estudios y Proyectos Metropolitanos en representación de la Mtra. Claudia Oyoque Ortiz, Directora General de Proyectos y Coordinación Metropolitana y Vocal; Lic. Diana Salazar Nava, Subdirectora de Regularización y Suplente Vocal de la Directora General de Operación Urbana; Lic. Diana Jiménez Vilchis, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; Mtro. Aldo Mauricio Manzo Ruiz, Coordinador Administrativo; Lic. Fabián Maya González, Jefe de la Unidad Jurídica; Lic. Rubén Quiterio Tlachino, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano; C. Héctor Villasana Sánchez, Coordinador de Informática del sector a efecto de celebrar **LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO**, que fue previa y legalmente convocada, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I Palabras de Bienvenida.
- II Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.
- III Lectura y Aprobación Del Orden Del Día.

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO.
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

- IV Lectura de los acuerdos tomados en la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano, realizada el día catorce de marzo del año dos mil diecinueve y su seguimiento;

ACUERDO: SEDUYM/CIMR/SO/028/AG/001/2019

ACUERDO: SEDUYM/CIMR/SO/027/AG/003/2018

ACUERDO: SEDUYM/CIMR/SO/025/AG/005/2018;

- V Presentación, revisión y autorización del **Segundo Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano del año 2019.**

- VI Solicitud de información por parte del Órgano de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano, al Comité Interno de Mejora Regulatoria con relación a las actas levantadas de las sesiones celebradas durante el ejercicio fiscal 2018-2019.

- VII Atendiendo el artículo 34 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, los Sujetos Obligados deberán presentar su Agenda Regulatoria ante la Autoridad de Mejora Regulatoria, en el periodo de mayo a noviembre de cada año.

- VIII Asuntos Generales.

- IX Cierre de la Sesión.

La Sesión inicia con palabras de bienvenida por parte del Mtro. Luis Enrique Guerra García, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, en representación del Lic. Andrés Massieu Fernández, Secretario de Desarrollo Urbano y Metropolitano y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, y solicita a la Lic. Ana Laura Martínez Moreno, Secretaria Técnica verificar la existencia del Quórum Legal para la instalación formal de la sesión, acto seguido la Secretaria Técnica verifica e informa que existe el Quórum Legal para proceder, una vez declarada la Sesión y de acuerdo a los lineamientos legales, se solicita a los integrantes voten a favor, quienes estuvieran por la afirmativa de aprobar el orden del día propuesto, una vez aprobado por unanimidad, se declara formalmente instalada para todos sus efectos legales, la **Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano.**

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Acto seguido, se procede a dar lectura al **punto IV (Cuarto)** del Orden del Día, informando el seguimiento de los siguientes acuerdos:

ACUERDO: SEDUYM/CIMR/SO/028/AG/001/2019;

"Aprobación y firma del Primer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano del año 2019".

La Secretaria Técnica del Comité Interno, informa que se dio cumplimiento referido, mediante el oficio No. 21200005L/736/2019 de fecha quince de marzo del año en curso, signado por el Enlace de Mejora Regulatoria, dirigido al Lic. José Miguel Remis Durán, Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, mediante el cual se remiten los formatos 2 RAPA, la evidencia documental que demuestra el avance de los proyectos que integran el Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de acuerdo al cronograma presentado para el año en curso, así mismo se adjunta copia del Acta de la Vigésima Octava Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

3

ACUERDO: SEDUYM/CIMR/SO/027/AG/003/2018;

"Se autoriza dar de Alta en el Portal Ciudadano del Gobierno del Estado de México a través del Sistema denominado Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETYS) los proyectos denominados: 1.- "Solicitud de Asesorías para la Elaboración de Reglamentos de Imagen Urbana por parte de la Autoridad Municipal", 2.- "Consulta del Sistema Estatal de Información de Desarrollo Urbano" y 3.- "Asesorías en la Elaboración o Modificación de Planes de Desarrollo Urbano de competencia Municipal".

La Secretaria Técnica del Comité Interno, informa a los miembros del comité interno, que se dio cumplimiento con oficio No. 21200005L/1048/2019 de fecha dos de mayo del año en curso, signado por el Enlace de Mejora Regulatoria, para su revisión y autorización al Lic. José Miguel Remis Durán, Director General por la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, con el propósito de ser publicados en el Sistema del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETYS)

Con fecha 5 de junio del año en curso en la Página del Gobierno del Estado de México, en el Portal Ciudadano en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETYS) la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano, brinda actualmente 44 Trámites y Servicios a la ciudadanía en general en el territorio de la Entidad.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

ACUERDO: SEDUYM/CIMR/SO/025/AG/005/2018;

"Se autoriza que las Unidades Jurídicas de cada Dirección General y la Unidad Jurídica de ésta Secretaría; se coordinen para la realización de la actualización del "Acuerdo del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano".

La Secretaria Técnica del Comité Interno, informa a los miembros del Comité Interno, que se dio seguimiento mediante el oficio con No. 21200005L/ 1300/2019, de fecha treinta de mayo del presente año, mediante el cual es solicitado al Lic. Fabián Maya González, Titular de la Unidad Jurídica de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano, informe y remita los avances y/o acciones realizadas, con el propósito de ser reportadas en la presente sesión.

En seguimiento el Lic. Fabián Maya González, Titular de la Unidad Jurídica de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano, mediante el oficio con No. 1200000010000S/249/2019, de fecha seis de junio del presente año, informa lo siguiente; **"me permito informar a Usted que el proyecto "Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano y se establecen los lineamientos para su operación y funcionamiento", se encuentra en estudio hasta en tanto la norma secundaria de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios sea publicada, atendiendo al principio de reserva de la Ley."**(SIC)

El Mtro. Luis Enrique Guerra García, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, en representación del Lic. Andrés Massieu Fernández, Secretario de Desarrollo Urbano y Metropolitano, y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, manifiesta que toda vez que se ha informado sobre los acuerdos, su seguimiento y conclusión de los mismos, pide a la Secretaria Técnica, proceda a desahogar el **punto V (Quinto)** del Orden del Día.

V. Presentación, revisión y firma del Segundo Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano del año 2019.

La Secretaria Técnica en uso de la palabra da lectura de los proyectos por Dirección General, su avance, informa lo siguiente;

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO.
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur".

Dirección General de Planeación Urbana;
Proyecto:

Uno: "Elaboración del Manual de Procedimientos de la Dirección de Planeación Urbana y Regional en Materia de Ordenamiento Territorial",

Mediante oficio con No. 21200004A000000/OF./ 365 /2019 de fecha 28 de junio del presente año, signado por la **Lic. en Urbanismo Nina Carolina Izábal**, Directora General de Planeación Urbana, informa un avance del **50 por ciento** y presenta evidencia documental.

5

Dirección General de Control Urbano;
Proyecto:

Dos: "Actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección General de Control Urbano"

Mediante oficio con No.21200006L/165/2019 de fecha 20 del presente mes y año en curso, el **Lic. Fidel Rodrigo Velázquez Escalera**, Director General, informa un avance del **50 por ciento**, de acuerdo a lo programado y presenta evidencia documental.

Dirección General de Operación Urbana;
Proyectos:

Tres: "Elaboración del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Regularización de la Dirección General de Operación Urbana".

Se da cumplimiento al presentar evidencia documental emitida por la Dirección General de Innovación de la Subsecretaría de Administración, a través de los formatos denominados: **Asesoría Técnica** de fechas 21 de marzo, 2 de mayo y 6 de junio del año en curso, reflejando un avance del **80 por ciento**, presenta evidencia documental.

Cuatro: "Elaboración del Manual de Procedimientos del Departamento de Integración Documental.

Se da cumplimiento al presentar evidencia documental y manifiesta el avance del **90 por ciento**, en virtud de contar con el **Dictámen Técnico Final de Proyectos de Manuales de Procedimientos FO-DOyVC-19**, emitido por la Dirección General de Innovación de Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, el cual indica que cumple con los lineamientos técnicos establecidos.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Cinco: "Elaboración del Manual de Procedimientos del Departamento de Conjuntos Urbanos.

Se da cumplimiento al presentar evidencia documental y manifiesta un avance del **80 por ciento**, en virtud de contar con el **Dictámen Técnico** emitido por la Dirección General de Innovación de Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, el cual indica que cumple con los lineamientos técnicos establecidos.

Seis: "Elaboración del Manual de Procedimientos del Departamento de Autorizaciones Urbanas.

Se da cumplimiento al presentar evidencia documental y manifiesta el avance del **90 por ciento**, en virtud de contar con el **Dictámen Técnico Final de Proyectos de Manuales de Procedimientos FO-DOyVC-19**, emitido por la Dirección General de Innovación de Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, el cual indica que cumple con los lineamientos técnicos establecidos.

Siete: "Elaboración del Manual de Procedimientos del Departamento de Seguimiento de Autorizaciones.

Se da cumplimiento al presentar evidencia documental y manifiesta el avance del **90 por ciento**, en virtud de contar con el **Dictámen Técnico Final de Proyectos de Manuales de Procedimientos FO-DOyVC-19**, emitido por la Dirección General de Innovación de Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, el cual indica que cumple con los lineamientos técnicos establecidos.

Ocho: "Elaboración del Manual de Procedimientos del Departamento de Equipamiento Urbano.

Se da cumplimiento al presentar evidencia documental y manifiesta un avance del **80 por ciento**, en virtud de contar con el **Dictámen Técnico** emitido por la Dirección General de Innovación de Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, el cual indica que cumple con los lineamientos técnicos establecidos.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

La Secretaria Técnica en uso de la palabra, somete a la consideración del Comité Interno la aprobación y firma del **Segundo Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano del año 2019**, con el Propósito de dar cumplimiento a la calendarización en la entrega de reportes, como lo establece los artículos 28, 34, 37 y 39 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios: artículos 31, 34, 39 y 42 de su Reglamento.

El Mtro. Luis Enrique Guerra García, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, en representación del Lic. Andrés Massieu Fernández, Secretario de Desarrollo Urbano y Metropolitano, y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, manifiesta que toda vez que se tomó el acuerdo por los miembros del Comité Interno, aprueban por unanimidad y se toma el siguiente acuerdo:

7

ACUERDO: SEDUYM/CIMR/SO/029/AG/001/2019;

"Aprobación y firma del Segundo Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano del año 2019".

El Mtro. Luis Enrique Guerra García, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, en representación del Lic. Andrés Massieu Fernández, Secretario de Desarrollo Urbano y Metropolitano, y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, pide a la Secretaria Técnica, proceda a desahogar el **punto VI (Sexto)** del Orden del Día.

VI Solicitud de información por parte del Órgano de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano, al Comité Interno de Mejora Regulatoria del ejercicio fiscal 2018-2019.

La Secretaria Técnica hace del conocimiento a los miembros del comité interno, que a través del Oficio No. 21200000020000S/OIC/250/2019 de fecha 8 de mayo del año en curso, recibido el día 13 de mayo del año en curso, signado por el Mtro. Rene Vargas López, Contralor Interno de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano, solicitó información a la letra dice: **"en un plazo no mayor a tres días hábiles envíen copia de las Actas de las Sesiones de dicho Comité que se llevaron a cabo durante el ejercicio 2018 y las correspondientes al ejercicio 2019".(SIC)**

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

La Secretaria Técnica informa que la solicitud fue atendida de forma inmediata, mediante el oficio con No. 21200005A/1135/2019 de fecha 13 de mayo del año en curso, en el que se adjuntó copias de las actas, recibido con fecha de 15 de mayo del año en curso.

El Mtro. Luis Enrique Guerra García, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, en representación del Lic. Andrés Massieu Fernández, Secretario de Desarrollo Urbano y Metropolitano, y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, pide a la Secretaria Técnica, que toda vez que se ha dado cumplimiento a la solicitud de información por parte del **Órgano de Control Interno de la Secretaría**, pide a la Secretaria Técnica, proceda a desahogar el **punto VII (Séptimo)** del Orden del Día.

8

VII Los Sujetos Obligados deberán presentar su Agenda Regulatoria ante la Autoridad de Mejora Regulatoria, en el periodo de mayo a noviembre de cada año, atendiendo el artículo 34 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

La Secretaria Técnica informa que mediante el Oficio con No. 222B0301A-207/2019 de fecha 23 de mayo del año en curso, signado por el Lic. José Miguel Remis Durán, Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos del Estado de México, mediante el cual solicita información que a la letra dice: **"no se ha recibido la propuesta de Agenda Regulatoria por la Dependencia y Exhorta a dar cabal cumplimiento a esta disposición....y remitir en un plazo de 5 días hábiles..."** (SIC)

En atención y seguimiento con cargo de Enlace de Mejora Regulatoria se giró oficios a las Direcciones General y a la Unidad Jurídica de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano, solicitando se informe si han considerado acciones o propuestas regulatorias a efecto de ser integradas a la **Agenda Regulatoria en su Primer Periodo del año en curso.**

En tal virtud, considerando las respuestas de la Direcciones Generales y de la Unidad Jurídica de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Metropolitano, la Secretaria Técnica informa que mediante el Oficio 21200005A/1293/2019 de fecha 29 de mayo del 2019, informa al Lic. José Miguel Remis Durán, Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano, **no tiene considerado acciones que se integren a la Agenda Regulatoria en su Primer Periodo del año 2019.**

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Cabe hacer del conocimiento a los miembros del Comité Interno lo siguiente, existen proyectos terminados; Manuales de Procedimientos de la Dirección General de Operación Urbana con Dictamen Técnico de la Dirección General de Innovación, sin embargo no se incluyeron en la Agenda Regulatoria **Primer Periodo**, toda vez que nos encontramos en la expectativa de la publicación del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México y es posible, se realicen cambios y/o modificaciones a dichos manuales, estos serán considerados para la **Agenda Regulatoria en su Segunda Etapa** de igual forma, será solicitado el **Dictamen del Análisis de Impacto Regulatorio** correspondiente.

El Mtro. Luis Enrique Guerra García, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, en representación del Lic. Andrés Massieu Fernández, Secretario de Desarrollo Urbano y Metropolitano, y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, manifiesta que toda vez que se ha informado sobre la solicitud de información por la **Comisión Estatal de Mejora Regulatoria**, pide a la Secretaria Técnica, proceda a desahogar el **punto VIII (Octavo)** del Orden del Día correspondiente a los **Asuntos Generales**;

La C. Secretaria Técnica en uso de la palabra hace del conocimiento a los integrantes del Comité Interno, que en cumplimiento al artículo 27 fracción IV estipulado en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, así como al Decreto con Número 331, por el que se expide la "**Ley que crea la Comisión de Factibilidad del Estado de México**", ordenamiento publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México de fecha 17 de septiembre del año 2018.

Asimismo, al Acuerdo mediante el cual entra en operación e inicia funciones la "**Comisión de Factibilidad del Estado de México**", como un Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos del Gobierno del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno de fecha 11 de junio de 2019.

Por lo anterior, somete a la consideración a los Integrantes del Comité Interno, la aprobación para **dar de baja el trámite** denominado "**Dictamen Único de Factibilidad**" "**DUF**", así como, la autorización y firma de las Fichas de Alta y Baja del Trámite y Servicio en comento, ante el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETYS) y remitir oficio al **Lic. José Miguel Remis Durán**, Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos del Estado de México. No obstante lo anterior, se deja sentado que derivado de lo establecido en el Artículo Cuarto Transitorio del Decreto 331 de la LIX Legislatura del Estado de México; se establece el derecho de que los procedimientos y demás actos que se encuentren en trámite al momento de la entrada en vigor del presente Decreto, serán atendidos,

en el ámbito de sus respectivas competencias, por la Comisión Estatal de Factibilidad y el Instituto de Verificación Administrativa del Estado de México, de conformidad con la legislación vigente al momento de su presentación.

El **Maestro Luis Enrique Guerra García**, en representación del Presidente y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano, aprueban por unanimidad y **se toma el siguiente acuerdo:**

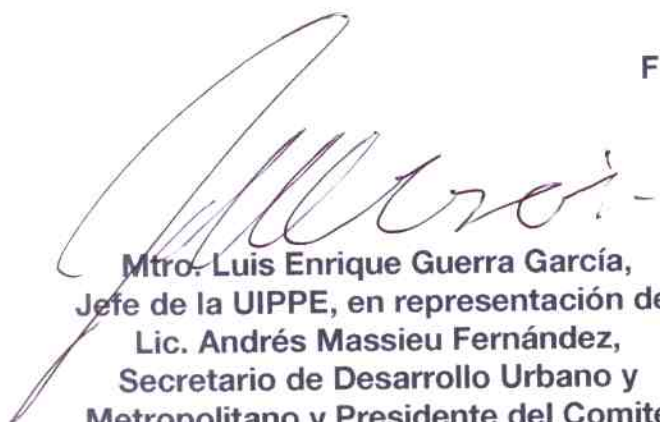
ACUERDO: SEDUYM/CIMR/SO/029/AG/002/2019;

10

“Dar de baja el trámite denominado Dictamen Único de Factibilidad”, “DUF”, ante la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETSYS) Sistema de consulta en el Portal Ciudadano del Gobierno del Estado de México.

Acto seguido, el Mtro. Luis Enrique Guerra García, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, en representación del Lic. Andrés Massieu Fernández, Secretario de Desarrollo Urbano y Metropolitano, y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, en uso de la palabra, pregunta a los integrantes si existe algún otro asunto adicional que quieran abordar, no existiendo más asuntos y certificando que se han agotado los puntos del orden del día aprobado y de no existir otro asunto que tratar, doy por concluida la **VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO** y por tomados los acuerdos levantados en la misma, siendo las **13:45** (trece horas con cuarenta y cinco minutos) del día **veintiocho de junio del año dos mil diecinueve** y por válidos los acuerdos que en la misma se tomaron:.

FIRMAS



Mtro. Luis Enrique Guerra García,
Jefe de la UIPPE, en representación del
Lic. Andrés Massieu Fernández,
Secretario de Desarrollo Urbano y
Metropolitano y Presidente del Comité
Interno de Mejora Regulatoria.



Lic. Ana Laura Martínez Moreno
Directora General de Operación Urbana de
la Secretaría Técnica y Enlace de Mejora
Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo
Urbano y Metropolitano.



Lic. Urb. Nina Carolina Izábal Martínez
Directora General de Planeación Urbana
y Vocal del Comité Interno de Mejora
Regulatoria.



Lic. Arturo López Archundia,
Subdirector de Municipalización
en representación del Lic. Fidel Velázquez
Escalera Director General de Control
Urbano y Vocal del Comité Interno de
Mejora Regulatoria.

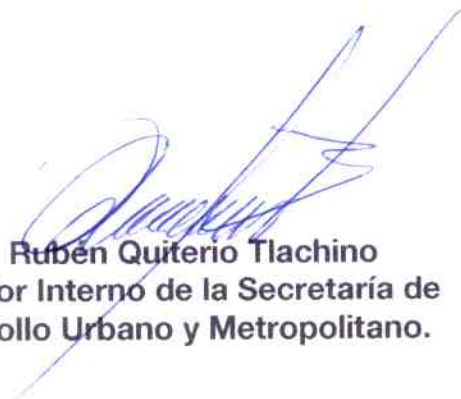
11



Mtra. Rosario Hernández Jiménez,
Directora de Estudios y Proyectos
Metropolitanos en representación de la
Mtra. Claudia Oyoque Ortiz, Directora
General de Proyectos y Coordinación
Metropolitana y Vocal del Comité Interno
de Mejora Regulatoria.



Lic. Diana Salazar Nava
Subdirectora de Regularización y Suplente
Vocal de la Lic. Ana Laura Martínez Moreno
Directora General de Operación Urbana.



Lic. Rubén Quiterio Tlachino
Contralor Interno de la Secretaría de
Desarrollo Urbano y Metropolitano.



Lic. Diana Jiménez Vilchis
Asesora Técnica de la Comisión Estatal de
Mejora Regulatoria de la Secretaría de
Justicia y Derechos Humanos.

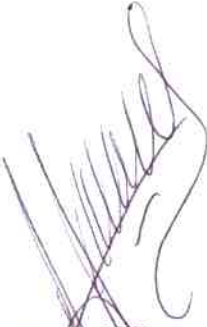


Mtro. Aldo Mauricio Manzo Ruiz
Coordinador Administrativo
Del Sector.



Lic. Fabián Maya González,
Jefa de la Unidad Jurídica de la Secretaría
de Desarrollo Urbano y Metropolitano.

12



C. Héctor Gustavo Villasana Sánchez,
Coordinador de Tecnologías de la
Información del Sector.